

INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

Cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la empresa , cumpro con hacerles llegar el presente informe del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, el mismo que pongo a consideración de los Señores Socios.

a.-) Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales , estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Manifiesto que de acuerdo a las revisiones realizadas se ha procedido a revisar los registros contables de la Compañía "Proveedores de Marcas. Provemarcas Cia Ltda", en los cuales se observa que los mismos han sido preparados cumpliéndose con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las disposiciones legales, tributarias sobre las cuales están enmarcados las operaciones financieras de toda compañía, las cuales reflejan la gestión de sus administradores.

b.-) Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Debo manifestar que se evidencia que si se mantienen controles internos, sin embargo es menester y control mas progresivo al levantamiento de inventarios físicos, por lo que recomiendo que se realice cada quince días, recalcando que se encuentran novedades de confusión de productos y aromas mas no de faltantes y novedades mayores, en virtud de que las devoluciones no se realizan a unidades sino a cajas y bultos lo que ayuda al control,

Las funciones contables están divididas a través del manejo de módulos de Bancos, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Facturación e Inventarios lo que ayuda al control de parte del proveedor Unilever e internamente de la compañía, y a través de los filtros de información se consigue corregir los errores a tiempo.

c.-) . Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad , y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El año económico arroja una utilidad bruta de USD 79023.85, que significa una disminución comparada al año 2008, y se tiene justificativos como incremento al cálculo de las metas a vendedores, además existe una provisión de 14334,57 para Jubilación Patronal cifras que desde la creación de la compañía nunca se había provisionado al parecer por desconocimiento de la administración, porque la cifra debería ser mucha más alta considerando que tienen empleados que tienen 10 años de servicio a la compañía.

Por otra parte mi opinión en cuanto a los balances ,estos se han elaborado cumpliendo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo un sistema de automatización expícito.

d.- Información sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los Comisarios.

De acuerdo a la revisión de las Actas se observa la constitución y existencia de garantías de los administradores y Gerentes. De igual manera manifiesto que se ha procedido a revisar los libros y papeles de la compañía dos veces al año, al igual que los estados de caja cartera, e inventarios .

Al igual que en el párrafo anterior, los balances evidencian que las ventas comparadas con años anteriores presentan un ligero crecimiento, lo cual se podría mejorar si se reducen los gastos .

Es todo lo que informo de la revisión y control efectuado al movimiento económico de la compañía poniendo el mismo a consideración de la Junta.

Cordialmente,
Susana Gárces P.
SUSANA GÁRCES

COMISARIO REVISOR

Riobamba miércoles 3 de febrero

